

|   |               |
|---|---------------|
| D. Guillermo Jiménez Aranda                           | 100.000 ptas. |
| Centro de Educación Permanente de Adultos (Bobadilla) |               |
| D. Juan Miguel Alba Molina                            | 500.000 ptas. |
| «Aula 7» Grupo Fotográfico                            |               |
| D. José de la Torre García                            |               |
| Rondalla «Paco Soler»                                 | 100.000 ptas. |

Málaga, 19 de diciembre de 1989.- El Delegado, Rafael R. Chenoll Alfaro.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Personas Físicas y Asociaciones sin fines de lucro, para la realización de actividades atribuidas a la Consejería en el ámbito provincial.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 19.12.88 de la Consejería de Cultura, que regula la concesión de subvenciones con carga a los créditos asignados en el Servicio 02 del Capítulo IV del Presupuesto, resuelve subvencionar a las Personas Físicas y Asociaciones que a continuación se especifican y con las cantidades que se reseñan:

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| D. Manuel Olmedo Checa              | 130.000 ptas. |
| Publicaciones Textos «José Negrete» |               |

Málaga, 19 de diciembre de 1989.- El Delegado, Rafael R. Chenoll Alfaro.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de la provincia, en base a la Orden de 19 de diciembre de 1988 de la Consejería.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la orden de 29.4.86 de la Consejería de Cultura, que regula el régimen especial de subvenciones a Asociaciones y Grupos Juveniles resuelve subvencionar, a las Asociaciones y Grupos Juveniles de esta Provincia que a continuación se señalan, en las cantidades siguientes:

|  |          |
|--|----------|
| 1º Semestre  |          |
| Asociación Juv. Amigos de la Música Villalba del Alcor | 75.000   |
| Club Juvenil Candón                                    | 52.500   |
| Comdad. Vida Cristina San Frco. Jovier Huelva          | 93.750   |
| Asociac. Juv. Juan Ramón Jiménez Almonte               | 1.12.500 |
| Asociac. Sindical Jóvenes Onubenses Huelva             | 75.500   |
| Asociac. Juvenil Gente Nueva Calañas                   | 60.000   |
| Asoc. Juv. Scdad. Invest. Biológicas Huelva            | 60.000   |
| Asoc. Juvenil Pinardi Huelva                           | 187.500  |
| Asociación Juvenil Iliopolis Lucena del Puerto         | 75.000   |
| Grupo Juvenil Nosotros Rociana                         | 18.750   |
| Grupo Juvenil Anaponte Ayamonte                        | 22.500   |
| Grupo Juvenil Caminante Huelvo                         | 45.000   |

|  |         |
|--|---------|
| 2º Semestre                                |         |
| Asociac. Juvenil Pinardi Huelva            | 137.500 |
| Asociac. Juvenil Caminante Huelva          | 100.000 |
| Asociac. Juvenil V Centenario Huelva       | 100.000 |
| Asociac. Juvenil Crecida Ayamonte          | 100.000 |
| Asociac. Sindical Jóvenes Onubenses Huelva | 100.000 |
| Grupo Juvenil Antares Huelva               | 200.000 |
| Grupo Juvenil Valdoco Huelva               | 200.000 |

Huelva, 26 de diciembre de 1989.-El Delegado, José Mora Galiana.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Personas Físicas, Empresas y Entes Públicos, Corporaciones Locales, Familios e Instituciones sin fines de lucro, así como Asociaciones Juveniles para la realización de actividades atribuidas a la Consejería en el ámbito provincial.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la orden de 19.12.88 (BOJA nº 2 de 10.01.89), de la Consejería de Cultura, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se reseñan, con las cantidades siguientes:

|  |         |
|--|---------|
| Francisco Girón Fernández Asociación Cultural Cabalgata Reyes Magos Higuera de la Sierra | 100.000 |
| Francisco Bernabé Hidalgo Coral Polifónica Calañas                                       | 100.000 |
| José Luis Suárez Ortega Juventudes Musicales Huelva                                      | 95.000  |
| Guillermo Carbajosa Sánchez Grupo Socio-Cultural de La Orden Huelva                      | 90.000  |
| Jesús Rodríguez González Agrupación Teatral de la Sierra Huelva                          | 80.000  |
| Felipe Romero Rodríguez Chucena  | 50.000  |
| José A. Ruiz González Revista el Choco Huelva  | 50.000  |
| José Serradilla Núñez Asociación Extremeños Huelva                                       | 100.000 |
| Diego Valderas Sosa Bollullos del Condado  | 100.000 |
| Mª Teresa García Manrique Asociación de Amigos Punta Umbría                              | 60.000  |
| Mª Luz Fuente Caballero Grupo Territorial Huelva   | 100.000 |
| Diego Garrido Román Fraternidad Cristiano  |         |

|  |         |  |         |
|--|---------|--|---------|
| Huelva   | 90.000  | Francisco García Ortega<br>Jabugo  | 150.000 |
| Valentina Santiago Leal<br>Aljaraque                                       | 15.000  | Miguel Romero Palacios<br>Cartaya  | 90.000  |
| Eulogio Páez Páez<br>Cumbres de Enmedio                                    | 80.000  | Antonio Jiménez Galván<br>Lucena del Puerto                                | 100.000 |
| Francisco Sánchez Moreno<br>Escuela Municipal de Música<br>Zalamea la Real | 100.000 | Francisco Díaz López<br>Almonte  | 100.000 |
| Sixto Romero Sánchez<br>Colegio Universitario de la Rábida<br>Huelva       | 100.000 | Julián de Paz Báñez<br>Federac. Onubense Salvamento y Socorrismo<br>Huelva | 100.000 |
| Manuel Peña Garrido<br>Asociación de Pesca Deportiva<br>Huelva             | 100.000 | Huelva, 26 de diciembre de 1989.—El Delegado, José Mora<br>Galiana.        |         |

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de cuatro vehículos para el Servicio controincendios y salvamento de El Ejido (Almería).*

Convocada por Resolución de 14 de noviembre de 1989, concurso Público para la adquisición de cuatro vehículos para el Servicio de Contraintendios y Salvamento de El Ejido (Almería), y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 1989,

#### HE RESUELTO

Adjudicar de forma definitiva el contrato de suministros que arriba se menciona a la Empresa FIMESA, por importe de cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesetas (54.980.000 ptas.).

Sevilla, 30 de diciembre de 1989.— El Consejero, P.D.—El Viceconsejero, José M<sup>o</sup> Díez Miguélez.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/88/120) (Res. P-195/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta sin adm. previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Terminación de la piscina de Nueva Jarilla. Cádiz».  
Fecha de adjudicación definitiva: 26 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 41.024.047 ptas.  
Empresa adjudicataria: Construcciones Jale, S.A.

Sevilla, 29 de diciembre de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG89000017) (Res. P-193/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Acondicionamiento y mejora del complejo «La Resinera» y «Casa Cortijo» de la Almirara. Granada».  
Fecha de adjudicación definitiva: 29 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 13.600.000 ptas.  
Empresa adjudicataria: Hormigones y Derivados Alcón, S.A.

Sevilla, 29 de diciembre de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FA89000017) (Res. P-194/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FK89000060) (Res. P-197/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Cultivo del vivero Majarromaque en el t.m. de Jerez de la Fra. Cádiz».  
Fecha de adjudicación definitiva: 27 de diciembre de 1989.  
Importe de adjudicación: 17.170.682 ptas.  
Empresa adjudicataria: Pino y Roldán, S.A.

Sevilla, 29 de diciembre de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.